

## CONTEXTO DE ANÁLISIS DE RIESGOS ESTUDIO PREVIO

|                 |            |
|-----------------|------------|
| Fecha:          | 28/09/2022 |
| Estudio previo: | 34527      |

|  |   |
|--|---|
| Objeto del Proceso de Contratación:  | Adquirir motosierras y sus accesorios para la atención de emergencias y desastres   |
| Participes del Proceso de Contratación:  | En el proceso puede participar cualquier contratista que cumpla con los requerimientos que se detallan en la invitación.  |
| Ciudadanía que se beneficia del Proceso de Contratación:   | Habitantes del Distrito Especial de Medellín (16 COMUNAS Y 5 CORREGIMIENTOS)  |
| La capacidad de la Entidad Estatal entendida como la disponibilidad de recursos y conocimientos para el Proceso de contratación: | Se cuenta con un (1) CDP No. <b>4000110956</b> por valor de \$ <b>79.610.995</b> , correspondientes a recursos ordinarios para la vigencia 2022. El Distrito Especial de Medellín, cuenta con personal idóneo y capacitado ampliamente en la realización de estos Procesos de selección. Las disponibilidades presupuestales corresponden a valores iniciales de las necesidades que se pretenden satisfacer con esta Contratación. |
| Las condiciones geográficas y de acceso, del lugar en el cual se debe cumplir el Objeto del Proceso de Contratación:             | La entrega del producto se realizara en la ciudad de Medellin en los sitios requeridos de acuerdo a la necesidad.   |
| El entorno socio-ambiental   | Es adecuado y no presenta ningún tipo de situaciones anómalas en su entorno.  |
| Las condiciones políticas:   | Son adecuadas y no está afectado por procesos de elecciones del orden Nacional, Departamental o Municipal.  |
| Los factores ambientales:  | La adquisición de este servicio no interfiere con el medio ambiente.  |
| El sector del Objeto del Proceso de Contratación y su mercado:   | Están explicados en el análisis del sector económico.   |
| La normativa aplicable al Objeto del proceso de Contratación:  | Estatuto general de contratación Ley 80 de 1993; Ley 1150 de 2007; Ley 1474 de 2011; Decreto 1082 de 2015; Decreto Ley 019 de 2012; Decreto 1860 de 2021.   |
| Experiencia propia y de otras entidades estatales en Procesos de Contratación de este tipo:                                      | Están explicadas en el análisis del sector económico  |
| La suficiencia del presupuesto oficial del Proceso de Contratación:  | Se cuenta con el presupuesto para la realización del contrato   |

NOTA: El contexto de los riesgos hace parte integral de la matriz de riesgos previsible.

Numero: 34527

Descripción: Adquirir motosierras y sus accesorios para la atención de emergencias y desastres

Diligenció: Gabriel Jaime Sanchez

**MATRIZ DE RIESGOS - Identificación, Clasificación y Evaluación de riesgos.**

| No | Descripción   | No | Clase      | Fuente  | Etapas       | Tipo                  | Descripción (qué puede pasar y cómo puede ocurrir)  | Consecuencia  | Probabilidad | Impacto  | Valoración del Riesgo | Categoría   |
|----|---|----|------------|---------|--------------|-----------------------|---|---|--------------|----------|-----------------------|-------------|
| 1  | Fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento de materia prima y especulación de precios.              | 26 | General    | Externo | Planeación   | Riesgos Económicos    |   | 1. Mayor onerosidad del contrato. 2. Reclamaciones de carácter civil, administrativo o penal. 3. Desgaste administrativo.   | 0            | Menor    | 2                     | Riesgo bajo |
| 2  | Baja participación de proponentes   | 18 | General    | Externo | Selección    | Riesgos Económicos    | Baja participación de proponentes   | 1. Declaratoria de desierto del proceso. 2. Retrasos en los procedimientos de selección. 3. Error en la Selección del contratista. 4. Poca competencia de proponentes interesados en el proceso de contratación.  | 0,1          | Menor    | 3                     | Riesgo bajo |
| 3  | Declaratoria de desierto del proceso de selección   | 39 | Específico | Externo | Selección    | Riesgos Operacionales | Declaratoria de desierto del proceso de selección   | La necesidad de la entidad no se podría satisfacer en los tiempos establecidos, lo que conlleva al no cumplimiento de los fines planeados   | 0,1          | Menor    | 3                     | Riesgo bajo |
| 4  | Retrasos en la legalización del contrato, garantías y acta de inicio que afecta la inicio de la ejecución contractual | 32 | General    | Externo | Contratación | Riesgos Operacionales | Retrasos en la legalización del contrato, garantías y acta de inicio que afecta la inicio de la ejecución contractual | 1. Desgaste administrativo. 2. Demoras en la ejecución del contrato. 3. Ampliación de los plazos de ejecución.  | 0,1          | Moderado | 4                     | Riesgo bajo |
| 5  | Incumplimiento o retrasos con los tiempos de entrega del bien y/o servicio  | 2  | General    | Interno | Ejecución    | Riesgos Operacionales | Incumplimiento o retrasos con los tiempos de entrega del bien y/o servicio  | 1. Incumplimiento por parte del contratista. 2. Ejecución de actividades extemporaneas. 3. Mayor onerosidad del contrato. 4. Los tiempos de entrega definidos en los documentos del proceso o en el acta de inicio, no son suficientes o no se cumplen para la ejecución del contrato.  | 0,1          | Menor    | 3                     | Riesgo bajo |
| 6  | Variación de la Tasa Representativa del Mercado - TRM   | 16 | Específico | Externo | Ejecución    | Riesgos Económicos    | Variación de la Tasa Representativa del Mercado - TRM   | 1. Mayor onerosidad. 2. Incumplimiento total o parcial del contrato. 3. Incumplimiento total o parcial del contrato. 4. Modificaciones de las condiciones economicas del contrato. 5. Incremento del precio bienes y servicios necesarios para la ejecución del contrato, que puedan variar sus costos de operación desde el momento de su cotización hasta el suministro en los términos pactados. | 0,1          | Menor    | 3                     | Riesgo bajo |
|    | Nombre  |    |            |         |              |                       |   |   |              |          |                       |             |
|    | Cargo   |    |            |         |              |                       |   |   |              |          |                       |             |
|    | Firma   |    |            |         |              |                       |   |   |              |          |                       |             |
|    | Nombre  |    |            |         |              |                       |   |   |              |          |                       |             |
|    | Cargo   |    |            |         |              |                       |   |   |              |          |                       |             |
|    | Firma   |    |            |         |              |                       |   |   |              |          |                       |             |
|    | Nombre  |    |            |         |              |                       |   |   |              |          |                       |             |
|    | Cargo   |    |            |         |              |                       |   |   |              |          |                       |             |
|    | Firma   |    |            |         |              |                       |   |   |              |          |                       |             |

